

Octubre 2021

## **La lucha contra las drogas y la militarización en América Latina**

En los últimos años, la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico ha llevado a los gobiernos de América Latina a utilizar métodos cada vez más militarizados. Esta tendencia, que es común en toda la región, ha tenido consecuencias nefastas para los derechos humanos y la seguridad ciudadana. Este resumen discutirá algunos de los resultados más problemáticos.

### **Puntos clave**

- La militarización no ha tenido éxito en reducir el tráfico de drogas o las actividades de las organizaciones criminales.
- La noción de combatir a un enemigo interno ha llevado a fuerzas policiales y militares a reprimir movimientos sociales y deslegitimar protestas.
- Los índices de violencia y violaciones de derechos humanos aumentan cuando las fuerzas militares se encargan de tareas policiales.
- Las nuevas políticas contra las drogas promueven medidas a corto plazo, que son poco efectivas. Por esta razón, la problemática en lugar de disminuir, aumenta.

### **Contexto**

En los últimos años, muchos países de América Latina han usado a las fuerzas militares en tareas que tradicionalmente están bajo la responsabilidad de la policía. Al mismo tiempo, se nota el crecimiento de fuerzas policiales cada vez más militarizadas. En gran parte, la criminalidad y el narcotráfico han sido las justificaciones detrás de estas políticas. Se evidencia que en los países donde se adaptaron estrategias de militarización en la seguridad interna aumentaron las violaciones de DDHH, mediante ejecuciones, torturas y desapariciones forzadas, algo que se puede demostrar en países como Colombia, México, Honduras, Brasil, El Salvador y Guatemala.

Así mismo, se presentan despliegues militares discriminatorios que conllevan a

varias vulneraciones; entre estos operativos está el patrullaje constante de los barrios, la disposición de retenes, los procedimientos en el transporte público, las detenciones y requisas reiteradas a sus habitantes. En los casos más graves, como ha pasado en Rio de Janeiro, estos despliegues han terminado en la muerte de inocentes.

Los países de la región han intercambiado saberes sobre el uso de las fuerzas militares y policiales. En Colombia, país que ha ocupado un lugar central en la transferencia de estos temas, se puede evidenciar el [entrenamiento](#) de policías por parte de las fuerzas militares y viceversa, lo cual es realmente problemático. De igual forma, y según el Centro de Estudios Legales y Sociales, se han creado leyes antiterroristas que favorecen a las fuerzas armadas en situaciones de violaciones a los derechos humanos.

<b>Chile</b>	Ley 18.314 de 1984, modificada por última vez en 2015
<b>El Salvador</b>	Decreto Legislativo 108 de 2006
<b>Paraguay</b>	Ley 4.024 de 2010
<b>Argentina</b>	Ley 26.734 de 2011
<b>Venezuela</b>	Publicada en la Gaceta Oficial N° 39.912 de 2012
<b>México</b>	Reforma del Código Federal de 2014
<b>Ecuador</b>	Entrada en vigencia del Código Orgánico Integral Penal en 2014
<b>Brasil</b>	Ley 13.260 de 2016
<b>Honduras</b>	Reforma del Código Penal en 2017

Las nuevas leyes, que comenzaron a aparecer repetidamente en la región desde 2010, implican limitaciones en el derecho a protestar, libertad de asociación y expresión, y afectan otros derechos civiles y políticos.

*Datos leyes antiterroristas en América Latina. Tomado de La Guerra Interna, Centro de Estudios Legales y Sociales, 2009.*

El enfoque punitivo ha desarrollado un encarcelamiento masivo, ejerciendo una enorme presión sobre los sistemas de justicia locales. Este aumento se debe a las prácticas policiales de detenciones masivas por temas de drogas, las cuales están enfocadas a consumidores y/o vendedores pequeños capturados en las calles, más no como resultado de operaciones de inteligencia para dismantelar el crimen organizado, hacia los conocidos carteles de la droga.

## Análisis

La militarización -basada en la noción de una 'lucha contra las drogas'- ha fracasado en contener la producción y comercialización de drogas ilícitas. Por el contrario, la militarización de las distintas ciudades en Latinoamérica ha ocasionado una gran ola de violencia, donde se violan los derechos humanos, donde el sistema penitenciario está al borde del colapso por hacinamiento y la democracia se ha [erosionado](#).

En México, por ejemplo, los militares han desempeñado un papel cada vez más importante en las operaciones contra el narcotráfico, culminando en 2006, cuando el presidente Calderón usó al ejército y la policía para confrontar los 'carteles'. Desde entonces se han muerto alrededor de 200,000 personas en esta guerra contra las drogas. Esta desastrosa política fue adelantada, en los años anteriores, por una serie de leyes que ampliaron el campo de acción de las fuerzas militares en seguridad ciudadana, específicamente dirigida a la lucha contra el tráfico de droga. Mientras tanto, el tránsito de drogas por el terreno mexicano no ha disminuido y el mercado local se ha vuelto más violento.

Aunque la militarización de las ciudades latinoamericanas comienza a darse debido a la lucha contra las drogas, las fuerzas militares han atravesado otras áreas de la vida civil. Esta tendencia está marcada en la respuesta a las manifestaciones políticas. Muchas de las fuerzas policiales de la región, dedicadas a disolver las protestas, ahora tienen muy presente este accionar militar.

Un caso emblemático de esta problemática es lo que sucede con el ESMAD en Colombia. Durante el 2020-2021 se llevaron a cabo una serie de manifestaciones en contra del gobierno de Iván Duque. Entre el 9 y 21 de septiembre de 2020 se desarrollaron unas protestas como resultado de la muerte de Javier Ordóñez, quien fue asesinado por la policía en medio de una requisita. Según la alcaldesa de Bogotá, Claudia López, durante estas [protestas](#), en la capital del país se hizo uso indiscriminado de armas de fuego por parte de la policía, lo cual va en contra de todo protocolo de contención.

Otro hecho importante en el país fueron las protestas de abril y mayo de 2021, las cuales fueron ocasionadas por una tercera reforma tributaria del gobierno de Iván Duque, la cual era considerada por ciertos sectores de la ciudadanía como desigual e injusta dentro de una pandemia. Este hecho hizo que la ciudadanía convocara a protestas masivas en todo el territorio colombiano, las cuales terminaron en hechos extremadamente violentos. Entre las acciones de [abuso](#) policial cometidas en esta jornada de manifestaciones, está el desaparecimiento forzado, detenidos y reclusión ilegal, asesinato de manifestantes, abuso sexual y tortura. De igual forma, se registra la presencia de civiles armados amparados por las fuerzas militares, quienes disparaban a los manifestantes. Todos estos actos [violentos](#) se llegaron a excusar en la premisa de un "enemigo interno" el cual estaba [patrocinado](#) por guerrillas y grupos narcotraficantes.

De esta forma, en muchos países de la región, la militarización de la policía -en términos de equipamiento- también ha llevado a una mentalidad militarizada que considera a los que se oponen al gobierno como 'enemigos'. Esto fue notable en las protestas de Chile en 2019, cuando se hizo uso de carabineros y militares para "contener". Sin embargo, se informaron sobre situaciones en las que se llevó a cabo

el uso [excesivo](#) e innecesario de la fuerza, entre estos actos se encuentran heridas, muertes, torturas, violencia sexual y detenciones arbitrarias. Adicional a esto y posterior al estallido social, la presencia de los militares en las calles aumentó y con esto, la vigilancia hacia el cumplimiento de las medidas de toque de queda, esto –en lugar de apaciguar el ambiente- tuvo el efecto contrario.

A pesar de que las [instituciones](#) –como el Ministerio del Interior- se pronunciaron en cuanto a las denuncias de las violaciones a los derechos humanos, haciendo especial énfasis en que estaban dispuestos a recibir denuncias y posteriormente investigarlas, varias organizaciones de derechos humanos denunciaron que no se les permitía realizar bien su trabajo de investigación y protección en las protestas, cárceles y hospitales. A varios de los detenidos los tenían recluidos en establecimientos ilegales y sin poder comunicarse con sus familias y abogados. Este trato de ciudadanos como enemigos peligrosos demuestra la erosión de la democracia y sus instituciones, ya que no permiten procesos libres para garantizar los derechos civiles y políticos en manifestaciones pacíficas o, posteriormente, violentas.

Por otro lado, en Brasil se ha podido evidenciar como el patrullaje excesivo e indiscriminado ha ocasionado más violencia, en especial en los barrios populares. La policía realiza un sin número de operativos para, según ellos, desmantelar las organizaciones dedicadas al narcotráfico. Y, tienen en constante vigilancia los barrios de escasos recursos de Rio de Janeiro, más conocidos como las favelas; todo esto excusado en el supuesto de que los carteles de la droga reclutan a los jóvenes de estos barrios. Sin embargo, la violencia que se ejerce a causa de la raza y en relación al tráfico de droga es excesiva. Durante 2020, en solo el estado de Rio, fueron [asesinadas](#) 1245 personas a manos de la policía, todas de raza negra. El 6 de mayo de 2021 la policía ingresó a Jacarezinho, una favela de Río, y en este operativo dejó 28 personas muertas. La mayoría de las investigaciones a estos crímenes no se llevan a cabo, prolongando la impunidad y racismo por parte de las fuerzas policiales, bajo la excusa de la lucha contra las drogas.

Por estas razones es de vital importancia considerar si la lucha contra el narcotráfico que ha encabezado Estados Unidos realmente ha dejado más resultados positivos o negativos. El enfoque de cualquier política que intenta enfrentar el narcotráfico y el crimen organizado tiene que ser interseccional, pues la comunidad latinoamericana exige servicios básicos, así como la protección de sus derechos políticos y civiles, los cuales no pueden ser usurpados por una lucha contra las drogas que lleva más de 30 años en la región, sin ninguna modificación o resultado positivo de fondo.

Autor: María Alejandra Russi Pérez